



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO
CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2022**

Asisten presencialmente:**PRESIDENTE**

D. Martín Casariego Córdoba

VOCALESGrupo Municipal Más Madrid

D.ª Ana Correa Román

D. Juan José Copé Vigara (se incorporó a la sesión durante la sustanciación del punto 3)

D.ª Martha Yolanda Quezada García

D. Juan José Antón Alcántara

D. Fernando José Gil Campo

D.ª Mercedes Lahuerta Muñoz

D. Diego Juarros Celestén

Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D.ª M.ª Pilar Rodrigo Guijarro

D.ª Begoña Moreira García

D. Pedro Ruiz García

D. Javier Trinidad Morales Moreno (se incorporó a la sesión durante la sustanciación del punto 6)

D. Egoitz Martínez Júdez (se incorporó a la sesión durante la sustanciación del punto 2)

D.ª Francisca Castellanos Alcañiz

D. José Carlos Martínez Prieto

Grupo Municipal Ciudadanos -
Partido de la Ciudadanía

D.ª Silvia Paredes Sánchez

D. Alberto García Sánchez

D. Carlos Alberto Armas Acosta

D. Javier Marcos Hernández

D. Álvaro Fernández Galván

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Antonio Cotallo Infante

D. José Ramón Rojo Puertas

D.ª M.ª Elena García Gil

Grupo Municipal Vox

D.ª Elsa M.ª Canal Arias

Grupo Municipal Mixto

D. Alejandro Igor Guthrie Albear

SECRETARIO

D. Jesús Grao del Pueyo

**Asisten a distancia mediante la
utilización de medios telemáticos:****VOCALES**Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Ana Belén Fernández Martín

Grupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande (se incorporó a la sesión durante la sustanciación del punto 3)

Grupo Municipal Mixto

D. Juan Carlos Rodríguez Pérez

Se encuentran también presentes:

D.ª Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora del Distrito

D. José Luis Nieto Bueno, Concejal del Grupo Municipal Más Madrid.

D. Ramón Silva Buenadicha, Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid

Información de Firmantes del Documento





En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:30 horas del día 9 de febrero de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejal y con la asistencia presencial y a distancia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 12 de enero de 2022, a tenor del siguiente resultado de la votación: 25 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Partido Popular (6), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3), Vox (1) y Mixto (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

2. Aprobar, provisionalmente, la relación de fiestas y recintos feriales previstos para el año 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la gestión de los recintos de ferias y festejos populares de las Juntas de Distrito, de 30 de julio de 1998 y, de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública. La realización de los festejos populares del Distrito de Vicálvaro en el ejercicio 2022, quedan condicionados a su compatibilidad con las medidas de prevención sanitaria frente a la COVID-19 vigentes en el momento de su ejecución, a tenor del siguiente resultado de la votación: 25 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Partido Popular (7), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3), Vox (1) y Mixto (2).

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Rechazar la proposición n.º 2022/0088630, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "proponer a la Junta Municipal o que se inste al órgano competente, a realizar una campaña publicitaria en los canales de comunicación de la Junta Municipal de Vicálvaro de cara a la celebración del próximo 15 de mayo sobre San Isidro, su figura, su historia y su obra, matizando

[Junta Municipal, sesión ordinaria de 09/02/2022](#)

Página 2 de 7

Información de Firmantes del Documento

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/02/2022 13:41:32
CSV : 1EOLNLF79ENIE





en su vinculación con la ciudad de Madrid y los motivos de su patronazgo”, a tenor del siguiente resultado de la votación, 2 votos a favor de los miembros del grupo municipal Vox y 26 votos en contra de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Partido Popular (7), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3) y Mixto (2).

4. Aprobar la proposición n.º 2022/0088633, presentada por el grupo municipal Vox, con la enmienda transaccional formulada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal de Vicálvaro o que se inste al órgano competente, a instalar una placa con un resumen de la vida del Duque de Ahumada en la entrada del parque que lleva su nombre, parque Duque de Ahumada de Vicálvaro. Además, en el interior del parque se instalará un pequeño busto o monumento en su honor. Se realizarán los estudios previos que sean necesarios”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 18 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Partido Popular (7), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3) y Vox (2), 8 votos en contra de los miembros del grupo municipal Más Madrid y 2 abstenciones de los miembros del grupo municipal Mixto.

5. Aprobar la proposición n.º 2022/0088635, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: proponer a la Junta Municipal de Vicálvaro o que se inste al órgano competente, a realizar los estudios técnicos necesarios para aumentar las plazas de aparcamiento disponibles en las inmediaciones de la estación de cercanías de Vicálvaro. Incluyendo la posibilidad de hacer parkings en alturas o subterráneos”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 17 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Partido Popular (7), Ciudadanos Partido-Partido de la Ciudadanía (6), Vox (2) y Grupo Mixto (2) y 11 abstenciones de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (3).

6. Aprobar la proposición n.º 2022/0093602, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “los vecinos y vecinas del distrito Vicálvaro llevan 671 días sin poder acudir al Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) que les corresponde, ubicado en la calle Hacienda de Pavones, 271. Un servicio esencial cuyo cierre está contribuyendo al colapso de las urgencias hospitalarias y de los propios centros de salud. Fue cerrado por orden de la Consejería de Sanidad, pero debe volver a la normalidad como ya ha ocurrido con otros servicios como la hostelería o la restauración. Por ello, proponemos al Ayuntamiento que, dada la responsabilidad que tiene en contribuir a garantizar la protección del derecho a la salud de vecinos y vecinas de Vicálvaro, exija a la Comunidad de Madrid, así como a la Consejería de Sanidad, la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria correspondiente con el objetivo de garantizar la prestación de este imprescindible servicio para no saturar los hospitales ni favorecer los contagios. Además, el grupo municipal Socialista propone, instando al área o institución competente si así fuera preciso,





la construcción de un centro de Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) en el propio distrito de Vicálvaro para atender sus necesidades de una manera más accesible”. A tenor del siguiente resultado de la votación, 29 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3), Vox (2) y Mixto (2).

7. Rechazar la proposición n.º 2022/0093936, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: “instar a la Junta de Distrito a Reafirmar desde esta Junta su compromiso contra cualquier tipo de acto discriminatorio contra el colectivo LGTBI tanto en general y en especial en el ámbito deportivo, ya sea mediante una campaña de información y sensibilización a través de (redes sociales, paginas oficial del ayuntamiento, radios locales y cualquier otro medio) del que disponga actualmente para visibilizar cualquier opción de orientación sexual en el deporte, o bien mediante acciones gestionadas por la Junta de Distrito en coordinación con la asociación LGTBI de Vicálvaro para iniciar un programa de sensibilización y visibilización del colectivo LGTBI”. A tenor del siguiente resultado de la votación: 13 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (3) y Mixto (2), y 16 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Vox (2).

8. Rechazar la proposición n.º 2022/0098664, presentada por el grupo municipal Más Madrid, con la enmienda de modificación n.º 2022/0119258 presentada por el propio grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “se solicita a la Junta Municipal del Distrito, o al órgano competente del Ayuntamiento, la peatonalización de la calle Jardín de la Duquesa y la calle fuente de San Pedro, uniendo de esta manera, el nuevo Centro Cultural de Valderrivas con el casco histórico de Vicálvaro”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 13 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (3) y Mixto (2), y 16 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Vox (2).

9. Aprobar la proposición n.º 2022/0098665, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “el monumento a las Brigadas Internacionales ha sido vandalizado de forma reiterada recientemente. Desde Más Madrid Vicálvaro proponemos que, cuando se vandalice dicho monumento, se proceda a la limpieza inmediata por parte del área competente y, si fuera necesario, se proceda a su restauración lo antes posible”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 15 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (3), Vox (2) y Mixto (2), y 14 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).





10. Aprobar la proposición n.º 2022/0099070, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “una parte de la calle Titanio, concretamente el tramo comprendido entre el parque de la calle Fuente de San Pedro y la Escuela Infantil Amanecer, está insuficientemente iluminada, lo que provoca que las vecinas y vecinos que pasean y aparcan por esa zona no puedan transitar con seguridad. Desde Más Madrid Vicálvaro instamos a la Junta, o al órgano competente, a hacer un estudio sobre la iluminación en dicha zona y, posteriormente, a incorporar los cambios y mejoras que se deriven de dicho estudio”. A tenor del siguiente resultado de la votación: 29 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3), Vox (2) y Mixto (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

11. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de enero de 2022.

12. Quedar enterados de las respuestas recibidas sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión

Preguntas

13. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0088636, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “el 13 de enero se aprobó la propuesta de Vox 2021/0000820 sobre realizar un estudio para que la salida N-14 de la M-40 se hiciera de dos carriles. ¿Cuál es el estado o resultado de dicho estudio?”.

14. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0088638, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “en la página web del Ayuntamiento aparece que parte de la Gran Vía del Este se cierra al tráfico sábados, domingos y festivos de 09:00 a 21:00. Sin embargo, vecinos de la zona nos indican que ha habido sábados que no se retiran las vallas por la noche o que algún domingo permanece cerrado el paso a los vehículos pasadas las 21:00. ¿Nos puede indicar el motivo el Concejal Presidente?”.

15. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0088641, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “los vecinos del barrio de Valderrivas nos indican que el parking en superficie situado en el recinto ferial está cerrado la mayoría del tiempo, aparentemente sin que se estén realizando actos o mantenimientos. ¿Nos puede indicar el Concejal Presidente cuál es el motivo?”.

16. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0091707, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: “¿Cómo valora el Concejal Presidente y el





Equipo de Gobierno las enmiendas incorporadas en los presupuestos del 2022 del Ayuntamiento de Madrid y su impacto en nuestro distrito de Vicálvaro?”.

17. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0092267, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: “señor Concejal Presidente ¿podría explicar a los grupos políticos presentes en la sala y a los vecino/as del distrito de Vicálvaro cual ha sido el coste real de la instalación de la bandera de España con contrato número 2021/0356329 y cuál es su objetivo para justificar dicho gasto?”.

18. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0092351, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: “solicitar a la Junta Municipal de Distrito conocer a través de informe de cada departamento y acciones actualizadas con relación al Programa “Madrid Salud” sobre el Proyecto de Soledad No Deseada (SND) en los adultos mayores del Distrito con la colaboración de Madrid Salud en el Área de Gobierno, Portavoz de del Seguridad y Emergencias y el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social”.

19. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0093609, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “en el pleno ordinario del distrito de Vicálvaro del mes de abril de 2021, se aprobó la iniciativa del grupo municipal Socialista relativa a realizar un estudio de la presencia de la oruga procesionaria y de la utilización de técnicas adecuadas para su erradicación. El problema de su presencia es recurrente cada año en los parques y zonas verdes del distrito. En este sentido, ¿qué medidas de prevención y erradicación de la oruga procesionaria se están realizando actualmente en el distrito?”.

20. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0093614, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “en enero la Junta de Compensación del Sector Desarrollo del Este-Los Cerros ha firmado con el Ayuntamiento de Madrid, el Convenio Urbanístico de Gestión que supone el inicio de la fase de desarrollo de un nuevo barrio en el distrito de Vicálvaro. Ante estos hechos, ¿considera el señor Concejal Presidente que las vicalvareñas y vicalvareños, y en especial las personas del barrio de El Cañaveral, ya disponen de los servicios públicos y dotaciones esenciales como para desarrollar otro barrio en el distrito?”.

21. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0093623, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿qué actuaciones tiene pensado realizar la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro de cara a la celebración del 8M?”.

22. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0093626, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿por qué se ha denegado por parte de la dirección del CEIP Pedro Duque la celebración de los campamentos en “los días sin cole”, a pesar de haberse aprobado su celebración en Pleno de la Junta de Distrito de Vicálvaro, si la propia dirección del centro alegó que esta decisión es competencia de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro?”.





23. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0093632, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “la página del Ayuntamiento de Madrid “21 distritos, la Cultura que va contigo” recoge las actividades culturales que se celebran en cada uno de los distritos de la ciudad de Madrid, organizados por el Ayuntamiento. Sin embargo, en la actualidad Vicálvaro es uno de los pocos distritos que no tiene en agenda ni una sola actividad cultural. ¿Cuál es el motivo por el que el Ayuntamiento de Madrid excluye a nuestro distrito de las actividades culturales de la ciudad?”.

24. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0098668, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “en relación con la promoción y desarrollo de vivienda pública por parte de la EMVS, nos gustaría saber cuántas viviendas está previsto construir en este año dentro del distrito; cuántas solicitudes de vivienda tenemos por parte de vecinas y vecinos del distrito en este momento y cuántas viviendas tienen previsto entregar en el año en curso a vecinas y vecinos de Vicálvaro”.

25. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0098670, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿considera el Sr. Concejal Presidente que los Centros Deportivos Municipales del distrito de Vicálvaro Margot Moles y Faustina Valladolid disponen a fecha de hoy de medios humanos, medios materiales, instalaciones y su correspondiente mantenimiento, apropiados para dar un servicio de calidad y acorde a las necesidades de los usuarios?”.

26. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0098681, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “debido a las obras situadas en la avenida Miguel Delibes 10, parcela RG-V7B, se ha procedido a eliminar el talud que servía como barrera para la contaminación acústica ocasionada por el paso de vehículos por la M-45. Desde el grupo de Más Madrid, queremos saber los siguientes puntos: ¿Qué medidas se piensan tomar desde el ayuntamiento transitoriamente hasta la finalización de las obras para reducir el ruido ocasionado a los vecinos y vecinas? Una vez finalizadas las obras, ¿qué medidas definitivas se van a adoptar para eliminar los ruidos procedentes de los vehículos que circulan por la M-45?”.

Se levanta la sesión a las 20:38 horas.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Jesús Grao del Pueyo

